

► **Ante la emergencia sanitaria por el brote de influenza en México, las empresas se han visto obligadas a adoptar planes de contingencia que garanticen la seguridad de sus clientes y empleados.**

Pedro Borda Hartmann, Director General de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH), comentó: “Es necesario que las organizaciones tomen conciencia de la situación y de que la prioridad es que sus empleados estén seguros, sólo así se puede operar sin comprometer la productividad de la empresa y al capital humano en sí”.

► **Algunas de las medidas propuestas por la AMEDIRH son:**

1. Mantener una comunicación estrecha y responsable
2. Informar, no alarmar
3. Alentar horarios escalonados
4. Reducir la concentración de personas
5. Fomentar, cuando sea posible, que el personal lleve sus propios alimentos
6. Propiciar la llegada de trabajadores y empleados en medios de transporte diferentes al metro
7. Aplazar programas de actualización y capacitación
8. Aprovechar las TI
9. Reducir el uso del aire acondicionado
10. Facilitar el uso de tapabocas y gel antibacterial

Fuente CNN Expansión
27/04/2009

► Muchas empresas de México, han suspendido las reuniones internas y el uso de las salas de juntas, algunas otras han suspendido por completo las labores de oficina como medida para proteger a sus empleados y reducir los riesgos de contagio permitiendo el trabajo desde casa en los casos en que es posible hacerlo. Un porcentaje considerable estableció medidas de control sanitario al ingreso a sus oficinas para la detección de cualquier persona contagiada con el virus de la influenza estacional o porcina.

► Las mujeres embarazadas o en etapa de lactancia están obligadas a trabajar de forma remota hasta nuevo aviso, como lo ordenó la Secretaría de Trabajo de México.

► Siguiendo las indicaciones de las autoridades, el 70% de las empresas han entregado tapabocas a sus empleados.

► **La prensa destaca hoy día:**

La Secretaria de Hacienda y Credito Público autorizó ayer un fondo urgente para la investigación del Virus de la Influenza Porcina que se ha propagado en México para la investigación del virus. En este sentido la dependencia informó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaria de Salud serán las instancias que anuncien la convocatoria a fin de que Científicos, Universidades y Centros de investigación, presenten sus proyectos para realizar la investigación sobre influenza.

Fuente: DIARIO 10

Fuente: ► Con la intención de prevenir y combatir la transmisión del Virus de la Influenza, la [Secretaria de Hacienda](#) determino ampliar el plazo para presentar la Declaración Anual al 1 de junio de 2009.
Boletín SAT 29 /04/2009

► En atención a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para mitigar el brote epidémico de la influenza el [Gobierno Federal](#) puso en marcha este martes las llamadas Caravanas de la salud que recorrerán los barrios, zonas y lugares más pobres dela Ciudad de México y Estado de México.

Fuente:
MILENIO 8, SOL 6, UNI-
VERSAL 4, EXCELSIOR 3,
JORNADA 3

► La Secretaria de Salud informó que las Caravanas son para evitar que se incrementen los casos de muerte por falta de atención oportuna. Refirió que la Secretaria de Marina puso a disposición de la Ciudadanía Hospitales [PARA ATENDER CASOS DE INFLUENZA](#).

